

COMISIÓN DE DERECHO INTERNACIONAL

ACTAS RESUMIDAS DEL 29.º PERÍODO DE SESIONES

celebrado en Ginebra del 9 de mayo al 29 de julio de 1976

1414.ª SESIÓN

Lunes 9 de mayo de 1977, a las 15.15 horas

Presidente: Sr. Abdullah EL-ERIAN

más tarde: Sir Francis VALLAT

Miembros presentes: Sr. Ago, Sr. Bedjaoui, Sr. Calle y Calle, Sr. Castañeda, Sr. Dadzie, Sr. Díaz González, Sr. Francis, Sr. Pinto, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Reuter, Sr. Riphagen, Sr. Šahović, Sr. Schwebel, Sr. Sette Câmara, Sr. Sucharitkul, Sr. Tsuruoka, Sr. Ushakov, Sr. Verosta, Sr. Yankov.

Apertura del período de sesiones

1. El PRESIDENTE declara abierto el 29.º período de sesiones de la Comisión de Derecho Internacional y da la bienvenida a los nuevos miembros.

Homenaje a la memoria del Sr. Edvard Hambro

2. El PRESIDENTE dice que, desgraciadamente, esta primera sesión no puede por menos de suscitar entre los participantes un sentimiento de tristeza por la pérdida de su estimado amigo y colega Edvard Hambro, que fue uno de los miembros más distinguidos de la Comisión. En nombre de la Comisión, ha enviado un telegrama al Ministro de Relaciones Exteriores de Noruega para expresarle la aflicción de la Comisión y pedirle que transmita su pésame al Gobierno de Noruega y a la Sra. Hambro. Ha recibido una respuesta en la que el Ministro y la Sra. Hambro expresan su reconocimiento a la Comisión por su mensaje. Entiende que, según la práctica establecida, la Comisión deseará celebrar una sesión especial en homenaje a la memoria de Edvard Hambro.

3. Invita al Representante del Secretario General a pronunciar unas palabras.

4. El Sr. SUY (Asesor Jurídico, Representante del Secretario General) sabe por experiencia que al Sr. Hambro, cuyos méritos eran sobradamente conocidos, no le gustaban los elogios. Respetará, pues, lo que está seguro que hubiera sido el deseo del Sr. Hambro y se limitará a citar la sublime frase de San Agustín: «La muerte no es un mal, sobre todo cuando es la culminación de una vida virtuosa.»

A propuesta del Presidente, los miembros de la Comisión guardan un minuto de silencio en homenaje a la memoria del Sr. Edvard Hambro.

5. El PRESIDENTE señala a la atención de los miembros de la Comisión la presencia en la sala del Representante Permanente de Noruega ante la Oficina de las Naciones Unidas y ruega a éste que transmita el pésame de la Comisión al Gobierno noruego y a la Sra. Hambro.

6. Se ha recibido un mensaje del Presidente del Comité Jurídico Interamericano en el que se dice que el Comité ha aprobado una resolución en la que expresa su dolor por la pérdida del Sr. Hambro y transmite su sincero pésame a la Comisión.

7. El Representante del Secretario General de las Naciones Unidas ha pedido que el nombre del Sr. Hambro permanezca en su lugar en la mesa hasta que se haya elegido a un nuevo miembro de la Comisión para ocupar la vacante.

Declaración del Presidente saliente

8. El PRESIDENTE dice que su intervención será muy breve, ya que el informe de la Sexta Comisión¹ ofrece una reseña clara y completa del debate acerca del informe de la Comisión de Derecho Internacional sobre la labor realizada en su 28.º período de sesiones, que él presentó en la Sexta Comisión. Se complace en poder informar a la Comisión de que los debates fueron útiles y constructivos. Hubo acuerdo general sobre el alto nivel de la labor de la Comisión de Derecho Internacional y se expresó satisfacción por el carácter erudito de sus comentarios y por sus métodos de trabajo. Como era de prever, sin embargo, hubo algunas críticas sobre la amplitud de los comentarios, el volumen del informe y la demora en publicarlo.

9. Mereció la aprobación general el planteamiento adoptado por la Comisión en relación con los tres temas principales de su 28.º período de sesiones, a saber, la cláusula de la nación más favorecida, la responsabilidad de los Estados y la sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados. Sin entrar en los detalles, se limitará a decir que el artículo 19 del proyecto sobre la responsabilidad de los Estados dio lugar a un debate muy animado y que el informe de la Sexta Comisión refleja las distintas corrientes representadas en la Comisión de Derecho Internacional². La Sexta Comisión acogió también con satisfacción los progresos realizados en relación con el tema de los usos de los cursos de agua internacionales para fines distintos de la navegación y expresó la esperanza de

¹ Documentos Oficiales de la Asamblea General, trigésimo primer período de sesiones, Anexos, tema 106 del programa, documento A/31/370

² *Ibid.*, párrs 124 y ss

que los Estados responderían del modo más completo posible al cuestionario de la Comisión.

10. La Sexta Comisión aprobó en su proyecto de resolución³ el orden de prioridades fijado por la Comisión de Derecho Internacional, aunque la cuestión de las relaciones entre la Mesa Ampliada y el Grupo de Planificación dio lugar a la misma división de opiniones que en la Comisión. No obstante, el Presidente aseguró a la Sexta Comisión que la Comisión de Derecho Internacional examinaría detenidamente esta cuestión.

11. Por lo que respecta a las actividades de naturaleza académica de la Comisión, como la Conferencia en memoria de Gilberto Amado y el Seminario sobre derecho internacional, hizo votos por que un mayor número de gobiernos proporcionaran becas para la participación en esas actividades. En el presente período de sesiones, el Seminario sobre derecho internacional se celebrará en memoria de Edvard Hambro.

12. En cuanto a la naturaleza de los comentarios y el volumen del informe, subrayó la utilidad de los comentarios. El hecho de que los comentarios figurasen en los informes de los relatores especiales no significaba que no debieran incluirse también en los informes de la Comisión, puesto que de los primeros se hacía una distribución limitada mientras que los segundos constituían la base sobre la que los gobiernos determinaban su posición. Era indispensable, por lo tanto, que dichos informes abarcaran en lo posible las fuentes documentales en que la Comisión basaba sus conclusiones.

13. En respuesta a la crítica de que se incluían citas excesivamente largas de resoluciones de la Asamblea General, señaló que el derecho internacional se hallaba en plena evolución y que, como la Comisión deseaba indicar las tendencias por las que se guiaba al formular nuevas normas, estaba obligada a citar sus fuentes a fin de dejar bien sentado el curso de su pensamiento. En su labor de codificación, en cambio, no necesitaba hacer referencia constante a las fuentes, ya que la práctica de los Estados estaba claramente definida.

14. Por último, recibió una carta del Representante Permanente interino de Indonesia ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo Asiático para el mes de febrero de 1977, en la que señalaba que el Grupo Asiático ocupaba actualmente cuatro de los cinco puestos que tenía asignados en la Comisión en virtud del «gentlemen's agreement»⁴ y pedía a la Comisión que examinase esta situación. Tiene entendido que esa carta ya ha sido distribuida a los miembros de la Comisión. Acaba de recibir otra carta del Embajador del Japón en Berna, en la que éste indica que ha recibido un telegrama del Representante Permanente del Japón ante las Naciones Unidas, en su calidad de Presidente del Grupo Asiático para el mes de mayo de 1977, reiterando la posición del Grupo Asiático ya expresada. Agradecería a la Secretaría que distribuyera esta carta a los miembros de la Comisión.

Elección de la Mesa

15. El PRESIDENTE pide que se presenten candidaturas para el cargo de Presidente.

16. El Sr. AGO desea felicitar primero al Presidente saliente por la eficacia con que ha dirigido los trabajos de la Comisión y la forma en que ha defendido en la Asamblea General los intereses de la Comisión. Cabe elogiar en particular la acertada respuesta del Presidente saliente a los miembros de la Sexta Comisión que manifestaron su sorpresa ante la extensión del último informe de la Comisión. A este respecto el orador considera oportuno disipar un error de apreciación: si la Comisión juzga necesario ofrecer largas explicaciones en apoyo de sus propuestas es porque está convencida de que asume una enorme responsabilidad en su labor de codificación del derecho internacional. Antes de expresar en una fórmula escrita una norma que hasta ese momento ha sido consuetudinaria, antes de proponer su desarrollo progresivo si tal es el caso, la Comisión tiene el deber de dar explicaciones detalladas de los motivos a los Estados y a los miembros de la Sexta Comisión, de los que no cabe suponer, aunque sean juristas experimentados, que estén familiarizados con todos los detalles de los diversos temas que la Comisión estudia.

17. El orador propone la candidatura de Sir Francis Vallat para el cargo de Presidente. Sir Francis es un eminente jurista europeo, famoso no sólo en su país sino en el extranjero, que se ha distinguido en la Comisión como Relator Especial.

18. El Sr. BEDJAOUI, el Sr. USHAKOV y el Sr. TSURUOKA, tras felicitar al Presidente saliente, apoyan la propuesta.

Por unanimidad, Sir Francis Vallat queda elegido Presidente y ocupa la Presidencia.

19. El PRESIDENTE da las gracias a la Comisión por haberle elegido y dice que se esforzará por seguir el ejemplo de los Presidentes que le han precedido en la Comisión. A su juicio, el anterior período de sesiones fue excepcionalmente fructífero merced a la forma en que el Presidente saliente dirigió los debates de la Comisión y la orientó a través de sus dificultades. Desea, además, dar las gracias al Presidente saliente por haber defendido tan brillantemente los intereses de la Comisión en la Asamblea General. Da asimismo las gracias a todos los que han propuesto o apoyado su nombramiento y por los elogios que le han dedicado. Quiere asegurar en particular al Sr. Ago que, a su juicio, las técnicas que puedan adoptarse con miras a reducir la extensión de los informes de la Comisión o a hacerlos más manejables no deberán aplicarse a expensas de la calidad de la labor absolutamente esencial realizada por el Sr. Ago y por los demás relatores especiales.

20. El Presidente pide que se presenten candidaturas para el cargo de primer Vicepresidente.

21. El Sr. CALLE Y CALLE propone la candidatura del Sr. Sette Câmara.

22. El Sr. ŠAHOVIĆ y el Sr. EL-ERIAN apoyan la propuesta.

³ *Ibid*, párr 251

⁴ *Ibid*, tema 23 del programa, documento A/31/134, párr 4

Por unanimidad, el Sr. Sette Cámara queda elegido primer Vicepresidente.

23. El Sr. SETTE CÁMARA da las gracias a los miembros de la Comisión por haberle elegido.

24. El PRESIDENTE pide que se presenten candidaturas para el cargo de segundo Vicepresidente.

25. El Sr. USHAKOV propone al Sr. Yankov, jurista, diplomático y político eminente, que ha representado a su país durante muchos años en la Asamblea General de las Naciones Unidas y ha sido Presidente de la Tercera Comisión de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

26. El Sr. REUTER, el Sr. CASTAÑEDA y el Sr. FRANCIS apoyan la propuesta. Suscriben también las felicitaciones de que han sido objeto el Presidente y el primer Vicepresidente y el homenaje tributado al Presidente saliente por la maestría con que ha dirigido los trabajos de la Comisión en su 28.º período de sesiones y su actuación en representación de la misma en el trigésimo primer período de sesiones de la Asamblea General.

Por unanimidad, el Sr. Yankov queda elegido segundo Vicepresidente.

27. El Sr. YANKOV da las gracias a la Comisión por su elección.

28. El PRESIDENTE pide que se propongan candidatos para el cargo de Presidente del Comité de Redacción.

29. El Sr. ŠAHOVIĆ propone al Sr. Tsuruoka.

30. El Sr. USHAKOV y el Sr. AGO apoyan la propuesta.

Por unanimidad, el Sr. Tsuruoka queda elegido Presidente del Comité de Redacción.

31. El Sr. TSURUOKA da las gracias a los miembros de la Comisión por su designación.

32. El PRESIDENTE pide que se presenten candidaturas para el cargo de Relator.

33. El Sr. EL-ERIAN propone la del Sr. Bedjaoui.

34. El Sr. PINTO apoya la propuesta.

Por unanimidad, el Sr. Bedjaoui queda elegido Relator.

35. El Sr. BEDJAOUI da las gracias a la Comisión por haberle elegido y felicita a los demás miembros de la Mesa por su elección.

Aprobación del programa (A/CN.4/297/Rev.1)

El programa provisional (A/CN.4/297/Rev.1) queda aprobado por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 17.25 horas.

1415.ª SESIÓN

Martes 10 de mayo de 1977, a las 12.10 horas

Presidente: Sir Francis VALLAT

Miembros presentes: Sr. Ago, Sr. Bedjaoui, Sr. Calle y Calle, Sr. Castañeda, Sr. Dadzie, Sr. Díaz González, Sr. Francis, Sr. Njenga, Sr. Pinto, Sr. Quentin-Baxter, Sr. Reuter, Sr. Riphagen, Sr. Šahović, Sr. Schwebel, Sr. Sette Cámara, Sr. Sucharitkul, Sr. Tsuruoka, Sr. Ushakov, Sr. Verosta, Sr. Yankov.

Comunicaciones de antiguos miembros de la Comisión

1. El PRESIDENTE dice que, antes de examinar la organización de los trabajos del período de sesiones, desea dar lectura al texto de un cablegrama recibido del Sr. Martínez Moreno y de una carta del Sr. Ramangasoavina en la que expresan sus mejores deseos a la Comisión y, en especial, sus felicitaciones a los miembros recién elegidos. Por supuesto, enviará respuestas al Sr. Martínez Moreno y al Sr. Ramangasoavina en nombre de la Comisión.

Organización de los trabajos

2. El PRESIDENTE dice que la Mesa Ampliada recomienda que la Comisión considere como día de vacaciones el lunes de Pentecostés, 30 de mayo de 1977, día feriado en Suiza, pero que trabaje el día de la Ascensión, 19 de mayo de 1977, que es también día feriado. Si no hay objeciones, entenderá que la Comisión accede a dicha recomendación.

Así queda acordado.

3. El PRESIDENTE dice que la Mesa Ampliada recomienda que la Comisión asigne tres semanas al examen de la sucesión de Estados en lo que respecta a materias distintas de los tratados (tema 3 del programa), seguidas de cuatro semanas para el estudio de la cuestión de los tratados celebrados entre Estados y organizaciones internacionales o entre dos o más organizaciones internacionales (tema 4) y tres semanas para el tema de la responsabilidad de los Estados (tema 2). Si no hay objeciones, considerará que la Comisión accede a dicha recomendación.

Así queda acordado.

4. El PRESIDENTE dice que la recomendación de la Mesa Ampliada concerniente al tema 5 del programa [Propuestas de elaboración de un protocolo relativo al estatuto del correo diplomático y la valija diplomática no acompañada por un correo diplomático (párrafo 4 de la resolución 31/76 de la Asamblea General)] consiste en que se nombre un grupo de cinco miembros de la Comisión para que comience a examinar el tema y prepare algunos proyectos de artículos. Tal modo de proceder no excluiría la posibilidad de designar ulteriormente un relator especial, pero este punto puede considerarse una vez que el grupo haya presentado su informe a la Comisión. Si no hay objeciones, considerará que la Comisión accede a esta recomendación.

Así queda acordado.

5. El PRESIDENTE dice que la Mesa Ampliada recomienda que se designe al Sr. Ushakov Relator Especial